

dmr

E S T U D I O D E

MODIFICADO ESQUEMA PREVIO DE ORDENACION
DE LA UH/63-OVP3/NC Y UH/60-OVP3b/NC
EN POLA DE SIERO . PRINCIPADO DE ASTURIAS

A R Q U I T E C T U R A
DAVID MORO RODRÍGUEZ COL Nº1104

Aprobado definitivamente
en el Pleno del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias
- 1 JUN 2006 -
El Sr. D. David Moro Rodríguez



PROMOTOR
PROMOCIONES ROVICE S.A.

MODIFICADO DEL ESQUEMA PREVIO DE ORDENACION PARA LAS UNIDADES HOMOGENEAS UH/63/OVP-3/NC Y UH/60/OVP-3b/NC DE LA VILLA DE POLA DE SIERO. PRINCIPADO DE ASTURIAS.

PROMOTOR: PROMOCIONES ROVICE S.A.

EMPLAZAMIENTO: UH/63/OVP-3/NC Y UH/60/OVP-3b/NC DE POLA DE SIERO

MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.- OBJETO.

El presente modificado tiene por objeto la exposición de una serie de modificaciones realizadas sobre el Esquema Previo de Ordenación de las Unidades Homogéneas ya mencionadas debido a exigencias municipales.

2.- REFERENCIA AL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION.

Este documento modifica al Esquema Previo de Ordenación visado en el Colegio Oficial de Arquitectos con fecha 13/09/2005 y numero de expediente 05-20769, realizado a petición de Promociones Rovice S.A., con C.I.F. A-33427311, con domicilio en C/ La Isla N°3 Bajo de Pola de Siero, CP 33510

3.- DESCRIPCIÓN LA SOLUCIÓN ADOPTADA (modificada).

Debido a exigencias Municipales se han llevado a cabo pequeñas modificaciones sobre el Esquema Previo de Ordenación. Estas consisten en la variación de las geometrías de los bloques 1 y 2 de tal manera que se cumplan retranqueos con colindantes. También se ha incorporado una nueva parcela la 5082007 de 61m2, debido a que esta en espacio de cesión de viales y tiene muy poca superficie los bloques excentarios existentes en el proyecto tienen la suficiente capacidad edificatorio como para absorber el pequeño aprovechamiento que le corresponde a dicha parcela. En ningún caso hay cualquier tipo de alteración de las características urbanísticas sobre el proyecto original.

Todos estos ajustes quedan definidos en los planos presentados en este documento.

Aprobado definitivamente
en Sesión plenaria el 1 JUN 2006
de fecha 1 JUN 2006
El Secretario

